



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/11/16 Hs. 12:37
Numero:	1802 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 158
LETRA: PSP

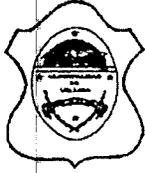
Ushuaia, 03 de Noviembre de 2016.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de resolución solicitando al DEM estudie la factibilidad de modificar la señalización de giro en el Semáforo ubicado en las calles Gobernador Paz y Karukinka.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En recientes reuniones con diversos actores, tanto vecinos como transportistas, se nos han manifestado diversas inquietudes respecto de la circulación en rotondas y esquinas semaforizadas de nuestra ciudad, que por el hecho de estar mal diagramadas o planificadas provocan dificultades en el tránsito vehicular especialmente.

Uno de los puntos críticos señalados es la intersección de las calles Gobernador Paz, esquina Karukinka, en la cual el semáforo tiene un tiempo de giro hacia la izquierda (para quienes vienen por Gob. Paz) que al volver a estar en rojo obstaculiza la circulación.

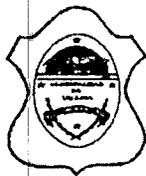
Cuando esta flecha de giro está en rojo los vehículos que circulan por Gobernador Paz en dirección (este – oeste) ven obstaculizado e impedido en muchas ocasiones continuar con la marcha a pesar de que el semáforo esté en verde, mientras que quienes ascienden por Karukinka tienen dificultades para girar por encontrarse con un vehículo que en su afán de no entorpecer queda estacionado en medio de la arteria.

Asimismo, por esta calle ascendente circula el transporte público de colectivos, que directamente no puede girar cuando un vehículo se frena por tener el giro a la izquierda en rojo, lo que genera demoras en el deficiente sistema de colectivos, además de los inconvenientes a todo el tránsito.

Por este motivo consideramos que el Municipio debe evaluar quitar este tiempo de giro teniendo en cuenta que hay otras arterias por las que los automovilistas pueden ingresar a esa zona como Alfonsina Storni, por ejemplo. En su defecto plantear alguna alternativa que garantice la seguridad vial y al mismo tiempo agilice el tránsito en este sector altamente transitado.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

Flavio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente, evalúe la posibilidad de eliminar la indicación de "giro a la izquierda" en el semáforo que está emplazado en la intersección de las calles Gobernador Paz esquina Karukinka.

ARTÍCULO 2.- REQUERIR que desde el área de Tránsito Municipal se evalúe la posibilidad de implementar medidas alternativas que garanticen la seguridad vial en dichas arterias y contribuyan a agilizar el tránsito en el sector mencionado.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia